

Real encomienda e Inmuniar del 5.^o Adm.^o deue
conuenido para su y meliorancia y obseruancia.
Y ha seguido ser Informen del estado del corte para
en su vista deliuerar el como y quando se ha de
practicar el Aprovechamiento de dho Ramase.
A si lo acordaron y firmaron dhos Señores

Damos Fe. 11.

Liz. do Sr. D. Juan Antonio D.º Ines e Canovas
Aluñoz

D.º Alfonso Fern

Canovas

D.º Gonzalo Calanovas

Fernandez

M.º J.º B.º M.º

Liz. do D.º Ines Josef

M.º Canovas

Blas de Canovas

Canovas

Juan Josef de Canovas

Garcias

Juan Diego Ruiz Anteno
Juan Abraham Nau

